

Medellín, octubre 28 de 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-067193- -00017-0000

Fecha: 2009-10-29 10:18:31 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDLPOSITO
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 2

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Doctora

ALEX CESPEDES DE VERGEL

Jefe de Nuevas Creaciones

Carrera 13 Nro. 24 – 00 Pisos 5 y 10

Bogotá

Referencia: Resolución número 43322 de fecha 28 de agosto de 2009, por medio de la cual se otorga una patente de modelo de utilidad.

Solicitante: LIBER DE JESUS QUICENO SALAZAR

Radicado: # 03- 67193.

ASUNTO: CORREGIR RESOLUCIÓN EN CUANTO A VIGENCIA DE PATENTE DE UTILIDAD.

LIBER DE JESUS QUICENO SALAZAR, mayor y domiciliado en la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía la cual aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **INVENTOR – CREADOR DE LA MAQUINA MOVIL ESCURRIDOR DE TRAPERA CON RODILLO HORIZONTAL**, cuyo patente fue concedida por dicha entidad mediante resolución número 43322 de fecha 28 de agosto de 2009, atentamente, me permito solicitarles lo siguiente:

Conforme la aludida resolución en su parte resolutive se me concede una vigencia de funcionamiento a partir del 06 de agosto de 2003 al 06 de agosto de 2013, para lo cual me permito manifestar que no estoy de acuerdo con la norma legal aplicada en cuanto a la vigencia otorgada, esto es, 10 años, ya que dicha vigencia es relativamente corta para la presentación de la maquina al público en general y para el uso y funcionamiento de la misma, además, me permito informar que conforme lo dispuesto por el artículo 50 del decreto 2591 de 2000 MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO, Por el cual se reglamenta parcialmente la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el cual reza en su CAPITULO V. DE LOS DERECHOS QUE CONFIERE LA PATENTE-

“la patente tendrá un plazo de duración de veinte (20) años contado a partir de la fecha de presentación de la respectiva solicitud en el país miembro” y

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:

*Liber de Jesus Quiceno Palazar
Medellin, Antioquia, Colombia*

A la Creación denominada:

"Maquina movil escurridor de trapera con rodillo horizontal"

Inventor(es):

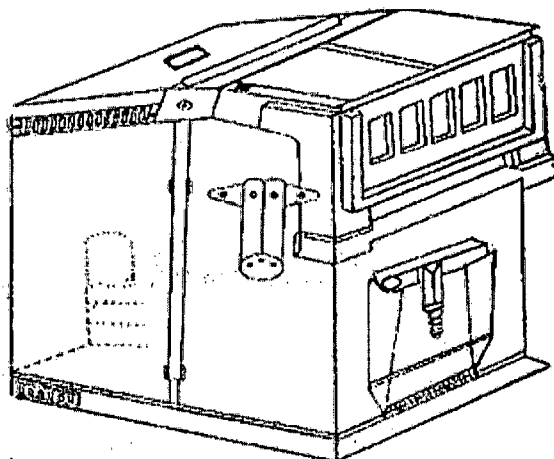
Liber de Jesus Quiceno Palazar

Certificado No. 615

*Clasificación Internacional:
de Patentes*

A47L 13/60

*5 Reivindicaciones
Vigente Desde: 06/08/2003
Hasta: 06/08/2013*



Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 3 67193 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 43322 de 28/08/2009, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial